



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005581-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía que ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales en el año 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005581, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía que ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales en el año 2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Concertado de Servicios Sociales tiene financiación de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía que para el año 2014 le ha asignado el gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales?

Valladolid, 24 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez